

Santiago, 23 de diciembre de 2020

DE 06784-20

Señores
Encargados
Empresas Coordinadas
Presente

Ref.: Informes de Mínimo Técnico y Parámetros de Partida y Detención del Parque Eólico Cabo Leones III.

[1] Carta 201119-CLIII-CEN-001 de PE Cabo Leones III SpA, Ref.: "Envío de los informes asociados a los Anexos Técnicos de Parámetros Operacionales", de fecha 19 de noviembre de 2020.

De mi consideración:

En relación con la materia de la Ref., comunico a Ud. que, en cumplimiento con lo establecido en los Anexos Técnicos de la NTSyCS correspondientes, se han publicado en la página web del Coordinador Eléctrico los siguientes informes técnicos del parque eólico Cabo Leonés III, los que fueron recibidos mediante carta de la Ref. [1]:

- **"Informe de Mínimo Técnico Parque Eólico Cabo Leonés III"**, en conformidad con el Artículo 9 del Anexo Técnico "Determinación de Mínimos Técnicos en Unidades Generadoras" (MT).
- **"Informe Técnico de Parámetros de Partida y Detención Parque Eólico Cabo Leonés III"**, en conformidad con el Artículo 10 del Anexo Técnico "Determinación de Parámetros para los Procesos de Partida y Detención de Unidades Generadoras" (PPyD).

Dichos documentos pueden ser descargados desde el Sitio Web del Coordinador Eléctrico Nacional en las siguientes rutas:

Inicio > Operación > Parámetros Operacionales de Unidades Generadoras:

- 1. Mínimo Técnico > Informes de Mínimos Técnicos Unidades Generadoras > PE Cabo Leones III**
- 2. Parámetros de Partida y Detención > Informes Determinación de Parámetros para Procesos de Partida y Detención de Unidades Generadoras > PE Cabo Leones III**



Considerando lo indicado, y en conformidad con lo establecido en el Artículo 10 (MT) y en el Artículo 11 (PPyD) de los Anexos Técnicos antes citado, su representada podrá realizar observaciones de carácter técnico a los documentos mencionados hasta el **viernes 15 de enero de 2021**, mediante carta y con copia al correo electrónico anexos_dco@coordinador.cl, indicando en el asunto "Observaciones a Informes Técnicos Parque Eólico Cabo Leones III".

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,

Rodrigo Espinoza V.
Subgerente de Estudios y Soporte Operacional
Coordinador Eléctrico Nacional

CRV/adr

c.c.:

Sr. Manuel Pardo Díaz de Rada – Encargado Titular PE Cabo Leones III SpA
Sr. Javier Urbina F. – Jefe Departamento de Conexiones Coordinador Eléctrico Nacional
SGESO/DCO